



secciones

-  **Estudiantes**
-  **Internacionales**
-  **Investigación**
-  **Cultura**
-  **Internet**
-  **Cooperación**
-  **Política Univ.**
-  **C.R.U.E.**

-  **Archivo**
-  **Fueron Portada**
-  **Kiosko**

-  **Videoteca**
-  **Sala de prensa**

-  **Gabinetes Univ.**
-  **Revistas Univ.**
-  **Radio y TV Univ.**

Puedes ver esta noticia traducida al portugués gracias al



4/7/2007

Evalúa tus conocimientos

[Universidad de Granada](#)

Profesores de Derecho Mercantil de la Universidad desarrollan una web que permite a los alumnos evaluar sus propios conocimientos.

Desarrollar un sistema de evaluación automatizada; establecer un sistema de autoevaluación para el alumno; fomentar el uso de Internet para mejorar la calidad de la labor docente universitaria, son algunos de los objetivos del proyecto de innovación docente que lleva por título "*Virtualización del Área de Derecho Mercantil*", y ha sido coordinado por profesora Gloria Ortega Reinoso, del departamento de Derecho mercantil y Derecho romano.



Nueva web de Derecho

La eficacia de este Proyecto ya ha sido comprobada, puesto que --según los responsables-- está siendo utilizado por los alumnos de primer curso de la Diplomatura de Ciencias Empresariales de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, que han mostrado un alto nivel de satisfacción.

En el programa participan, junto a la coordinadora, los también profesores Eduardo Gálvez Domínguez, Fernando Giménez López de la Cámara, José Luis Pérez-Serrabona González, Fernando Valenzuela Garach, y Andrés B. Fernández Revelles.

A decir de los responsables, el proyecto responde, entre otros aspectos, a la conjunción de varias necesidades-aspiraciones: De un lado --señalan--, se viene apreciando la necesidad de contar con un material didáctico específicamente adaptado al programa de esta asignatura, el cual se ha elaborado en el ámbito de este Proyecto de Innovación Docente.

Hacia el EEES

De otro lado, y ante la inminente reforma de la enseñanza, a partir de las directrices impuestas por el llamado Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que reclaman un esfuerzo de adaptación de todos los docentes, se hace presente la necesidad de cambio de metodología, desde las tradicionales "clases magistrales", típicas en la enseñanza del Derecho, a otras que supongan una mayor participación del alumnado, a cuyo fin resulta oportuno contar con una serie de "preguntas de autoevaluación" (o de asimilación por el alumno), como se ha hecho en el desarrollo de este Proyecto, que incluye varios tipos de preguntas (verdadero/falso, opciones múltiples y de reflexión y análisis), así como sus respuestas, por cada uno de los temas del programa de la asignatura.

Y por último, la creciente implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en el modelo de enseñanza universitaria también ha de tener acogida en la enseñanza del Derecho, a veces demasiado reticente a los cambios.

En este sentido, en el marco del actual Proyecto se ha diseñado una página web donde se han vertido los anteriores contenidos, al tiempo que se ha establecido un sistema de "evaluación automatizada", que permite realizar un examen desde cualquier ordenador con conexión a Internet, conocer de forma inmediata la calificación y su envío al profesor por correo electrónico".



Buscar en **Crónica**

-  **Mis noticias**
NEW!
-  **Envía tus noticias**
-  **Noticias de tu Universidad**

-  **Boletines**
Universia
Wharton

-  **Crue Noticias**

Puedes ver más información en el portal de INTERNET Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Puedes ver esta noticia traducida al portugués gracias al  **TRADUCTOR**
universia

Noticias Relacionadas

[17/06/2007]

Comenta la noticia

Nombre:

E-mail:

Comentario:

enviar >

borrar >

Con el mecenazgo de  **Santander** 150

